



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de mayo de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3133/2020, hasta el 25 de noviembre corriente año, referente a la adscripción de la escribiente del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, señora Soledad MACÍAS, al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro N° 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.